

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 1º PRIMERO DE JULIO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, constituidos en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en San Luis Potosí, siendo las **11:00 horas** del día **1º de julio del año 2016**, se reunieron los integrantes de la Comisión Temporal del Marco Jurídico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionada Presidente, la **Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero**, conforme al siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y establecimiento del quórum;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 15 de junio de 2016;
- IV. Seguimiento al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de fecha 20 veinte de abril de 2016, a efecto de realizar observaciones al Reglamento del Trabajo en Comisiones del Organismo Electoral, de manera integral;
- V. Seguimiento a la organización de los foros de reforma electoral que llevará a cabo el organismo electoral.
- VI. Presentación del proyecto de adecuaciones al Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.
- VII. Asuntos generales.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico Suplente procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, la Lic. Dennise A. Porras Guerrero, Consejera Presidenta Comisionada, de igual forma están presentes los Consejeros Electorales Comisionados, MBA. Rodolfo J. Aguilar Gallegos; CP Claudia Josefina Contreras Páez; Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez y Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal, así como el secretario Técnico Suplente, Lic. Arquímedes Hernández Esteban, motivo por el cual la Lic. Dennise A. Porras Guerrero, Consejera Presidenta Comisionada, declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de los acuerdos que se tomen.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que hace al tercer punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el acta de la quinta sesión ordinaria de fecha 15 de junio del año que transcurre, y previa corrección de las observaciones realizadas, se aprobó por unanimidad de votos.

En lo correspondiente al cuarto punto del orden del día, concerniente al seguimiento al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de fecha 20 veinte de abril de 2016, a efecto de realizar observaciones al Reglamento del Trabajo en Comisiones del Organismo Electoral de manera integral, en el uso de la voz, la Consejera Comisionada Presidenta presentó y puso a consideración de los señores consejeros, las propuestas finales de adecuaciones formuladas por los integrantes del cuerpo colegiado, mismas que fueron analizadas detenidamente para ser aprobadas por unanimidad de votos de los miembros de la comisión; acordándose fuera remitido el proyecto aprobado a la Secretaría Ejecutiva a efecto de su presentación al Pleno del Consejo en siguiente sesión.

En lo conducente al quinto punto del orden del día, referente al seguimiento a la organización de los foros de reforma electoral que llevará a cabo el organismo electoral. En uso de la voz de la Consejera Presidenta Comisionada Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero pone a consideración la propuesta específica de fechas para llevar a cabo los mismos, por lo que respecta al primero, la fecha propuesta es el viernes el 26 de agosto y para el segundo, el viernes 28 de octubre; así como la propuesta de los panelistas que participarían en el primer foro y los conferencistas del segundo, aprobándose por unanimidad de votos las fechas señaladas y la propuesta de especialistas que se invitarán a formar parte de los eventos.

En lo que atañe al sexto punto del orden del día respecto a la presentación del proyecto de adecuaciones al Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se aprobó por unanimidad de votos que el proyecto referido, se hiciera llegar a los señores consejeros para su análisis y posteriormente se celebrara una reunión con el propósito de realizar las observaciones correspondientes, por lo que se acordó fuera el secretario técnico quien remita a los miembros de la comisión dicho documento así como la información utilizada para la elaboración del mismo.

Por último, dentro del punto destinado a los asuntos generales, Se deja constancia de que no existió ningún punto a tratar.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CTMJ/30/07/2016. Punto 2 del orden del día, Se aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto.

CTMJ/31/07/2016. Punto 3 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el acta de la sexta sesión ordinaria de fecha 15 de junio del 2016.

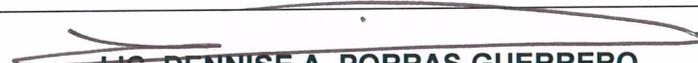
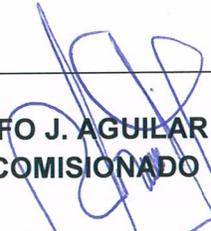
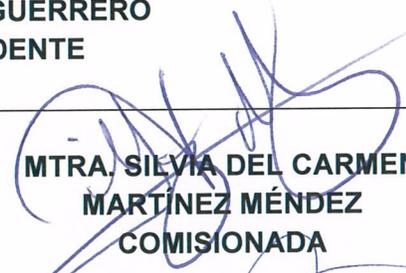
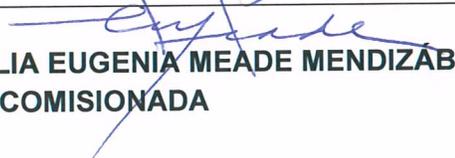
CTMJ/32/07/2016. Punto 4 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Adecuaciones al Reglamento del Trabajo en Comisiones así como su remisión a la Secretaría Ejecutiva para su presentación al Pleno del Consejo en siguiente sesión.

CTMJ/33/07/2016. Punto 5 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, las fechas específicas para la realización de los foros en materia de reforma electoral que llevará a cabo el Consejo, así como los panelistas y conferencistas que participaran en ellos.

CTMJ/34/07/2016. Punto 6 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la remisión del proyecto de Reglamento Orgánico a los Consejeros Comisionados, así como la información que se utilizó para su elaboración, señalando la celebración de una reunión de trabajo posterior a efecto de retomar estos trabajos y analizar las observaciones correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 14:00 catorce horas del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

COMISIÓN TEMPORAL DEL MARCO JURÍDICO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

 LIC. DENNISE A. PORRAS GUERRERO COMISIONADA PRESIDENTE	
 MBA. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS COMISIONADO	 MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ COMISIONADA
 LIC. CECILIA EUGENIA MEADE MENDIZÁBAL COMISIONADA	 C.P. CLAUDIA JOSEFINA CONTRERAS PÁEZ COMISIONADA
 LIC. ARQUÍMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN SECRETARIO TÉCNICO	